Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2641

BUENOS AIRES, 07 MAY 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-0719-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma PENN PHARMACEUTICALS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora VALERIA ROMINA BATTEL, Matrícula Nacional Nro. 16283, como Co-Directora Técnica de la firma PENN

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2641

PHARMACEUTICALS S.A., con domicilios en la calle Talcahuano Nro.461/63, Localidad: Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, desde el 15 de Enero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-0719-13-3

DISPOSICION Nº: 2641

HF

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.